

	RENDICIÓN DE CUENTAS ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION AUTOLIDER	
	PERIODO: DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	PAG. 1 de 2

Quito, 15 de enero de 2020.

**SEÑOR
 ARTURO PELLEGRINI
 GERENTE GENERAL
 AUTOLIDER ECUADOR S.A.**

**SEÑORES
 CONSTITUYENTES ADHERENTES**

PRESENTE. -

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con la normativa vigente dispuesta en el artículo 128 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico monetario Financiero), se presenta la siguiente Rendición de Cuentas, correspondiente al **Encargo Fiduciario de Administración AUTOLIDER**, del periodo comprendido entre el **07 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019**.

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO. -

Nombre del Encargo Fiduciario:	ADMINISTRACION AUTOLIDER
Plazo:	Indefinido
Fecha de otorgamiento:	07 de octubre de 2019
Periodicidad de las Rendiciones de Cuenta:	Anual
No. de Rendición de Cuentas:	1ra. Rendición de Cuentas
Periodo de la Rendición:	07 de octubre al 31 de diciembre de 2019
Administrador Fiduciario:	Juan Carlos Campoverde
Correo Electrónico:	jcampoverde@fiduamericas.com

OBJETO Y FINALIDAD. -

El Constituyente instruye a la Fiduciaria, a fin de que, por cuenta del Constituyente y Constituyentes Adherentes que suscriban los respectivos Convenios de Adhesión, realicen las gestiones necesarias a fin de perfeccionar las Garantías y de ser el caso gestionar el pago de las obligaciones vencidas.

	RENDICIÓN DE CUENTAS ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION AUTOLIDER	
	PERIODO: DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	PAG. 2 de 2

CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS. -

Constituyentes:	Autolider Ecuador S.A., Constituyentes Adherentes
Beneficiarios:	Autolider Ecuador S.A., Constituyentes Adherentes

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. -

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas FIDUAMERICAS atendió las obligaciones contraídas en el contrato fiduciario realizando las siguientes actividades:

- 1.- Con fecha 07 de octubre de 2019, se constituyó el Encargo Fiduciario de Administración AUTOLIDER.
- 2.- A partir de aquella fecha se han incorporado al Encargo los Constituyentes Adherentes, cuyos contratos se encuentran en custodia de la Fiduciaria.
- 3.- Sobre la base de los convenios de adhesión, la Fiduciaria se ha encargado de perfeccionar la inscripción de los contratos de prendas en los Registros Mercantiles de las localidades donde se han generado la compra de vehículos.

Certifico expresamente sobre la veracidad de la información presentada.

Atentamente,


 Juan Francisco Andrade Dueñas
 GERENTE GENERAL
 FIDUCIARIA DE LAS AMÉRICAS FIDUAMÉRICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

* En caso de tener cualquier observación a la presente Rendición de Cuentas o a los documentos adjuntos a la presente; sírvase remitirla por escrito a las oficinas de FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. En caso de no recibir ninguna comunicación escrita de su parte, dentro del plazo máximo de 10 días calendarios contados desde la fecha de recepción de la presente Rendición de Cuentas se entenderá totalmente aceptada.